



MUNICIPALIDAD DE FRESIA

DIDECO	
MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	07 ENE. 2020
FECHA DESPACHO	07 ENE. 2020
FIRMA RECEP.	

DECRETO ALCALDICIO N° D- 20 /

FRESIA, 07 ENE. 2020

VISTOS:

1° El Decreto Alcaldicio N°3573 de fecha 13.12.2019, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2020.

2° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

3° El Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 20.05.2016, que establece orden de subrogancia para Secretario Municipal.

4° El Fallo del Tribunal Electoral Regional de la Región de los Lagos, de fecha 01 de Noviembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna, según Art., N°127, Inciso 1° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La actividad denominada "**Capacitación de Atención de Público**", dirigida a Funcionarios Municipales, que se realizará el día 09 de Enero de 2020, a partir de las 09:00 a 13:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, comuna de Fresia.
- La necesidad de adquirir alimentación para la atención de los asistentes a la actividad.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, la actividad denominada "**Capacitación de Atención de Público**", dirigida a Funcionarios Municipales, que se realizará el día 09 de Enero de 2020, a partir de las 09:00 a 13:00 horas, en dependencias del Salón Municipal, comuna de Fresia.

2° **ADQUIERASE**, A través del depto. de Adquisiciones la compra de alimentación consistente en: café, té, azúcar, jugos de 1,5 lts., galletas y kuchen, para la atención de los asistentes a la actividad.

3° **IMPUTESE**, los gastos que demande el presente Decreto a la cuenta N°2201001 SP-1 "Alimentos".

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ARMANDO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE  
RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE

RGB/AOS/HAC/BBS/CBA/von